

CÁTEDRA UNESCO PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

INFORME DE INVESTIGACIÓN NO. 1, ABRIL 2018

Lic. Elizabeth Sara Gomez Castillo Mg. Fabrizio Augusto Alberca Sialer Lic. María Olivia Pachas Fuentes

Índice

- 1. UNESCO
- 2. ¿Qué es una Cátedra?
- 3. Las CÁTEDRAS UNESCO
- 4. La Red UNITWIN y su programa.
- 5. ¿Qué es el Patrimonio Cultural?
 - 5.1. Patrimonio Cultural Material
 - 5.2. Patrimonio Cultural Inmaterial
- 6. ¿Qué es Turismo Sostenible?
- 7. La Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Universidad de San Martín de Porres.
- 8. Programación de la primera Conferencia:
 - Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural. Un marco global para el diseño de políticas públicas.

1. UNESCO

UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se trata de una agencia especializada del Sistema de las Naciones Unidas con sede en París, creada en 1945 como respuesta a las dos guerras mundiales del Siglo XX. Entre sus objetivos globales se encuentran lograr una educación de calidad para todos; movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible; abordar los retos sociales de la humanidad; promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz; y construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación.

En la actualidad, en el mundo globalizado y dinámico en el que vivimos, la presencia de UNESCO ha ganado espacio y relevancia, pues las fronteras desaparecen y las culturas se encuentran más cercanas frente a la creciente población mundial y el estilo de vida contemporáneo marcado por el consumo y la búsqueda de la eficiencia que ponen en riesgo al planeta. En ese sentido, la UNESCO busca el equilibrio entre el hombre con la naturaleza, investigando y promoviendo el manejo idóneo de recursos naturales en aras de alcanzar un desarrollo sostenible. En lo cultural, este organismo especializado de las Naciones Unidas considera que la diversidad de expresiones culturales es patrimonio común de la humanidad, por lo que su defensa es un imperativo ético y responsabilidad de todos, personas e instituciones.

Por ello, UNESCO promueve la conservación y el estudio del espacio natural entendiéndolo como el hábitat del hombre y el origen de la cultura de los pueblos. Así mismo, promueve el diálogo intercultural, buscando la aceptación, comprensión y valoración de la cultura propia y la del otro para lograr así un diálogo honesto, pacífico y fructífero.

En cuanto al patrimonio cultural material e inmaterial, UNESCO contribuye a su salvaguarda prestando asistencia técnica y elaborando listas del patrimonio mundial como herramientas para la conservación y la toma de conciencia de la evolución del ser humano en su amplia diversidad.

UNESCO considera a la cultura, la educación y la ciencia como medios para alcanzar el objetivo fundacional: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

2. ¿Qué es una Cátedra?

Cátedra proviene del latín *cathedra*, que en su derivación griega traducida al español significa asiento. Una cátedra universitaria es una materia, curso o asignatura enfocada en un tema específico de educación superior (pregrado o postgrado), de carácter relevante para la formación académica de los estudiantes y que es dictada por un académico que recibe la denominación de "catedrático".

Cabe resaltar que el encargado del dictado de una cátedra debe poseer un amplio conocimiento del tema, una importante trayectoria académica, así como méritos y reconocimientos en los campos de enseñanza e investigación, tanto nacional como internacional.

La existencia de una Cátedra en una institución de educación superior colabora al desarrollo de relaciones estratégicas entre la universidad y diversas instituciones públicas o privadas ligadas específicamente al ámbito académico, lo que permite el financiamiento de capacitaciones e intercambios futuros.

3. Las CÁTEDRAS UNESCO

Las Cátedras UNESCO son el resultado de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tiene por objetivo avanzar y mejorar los campos de la investigación, la capacitación y los programas de desarrollo de la educación superior por medio de la construcción de redes universitarias y del fomento a la cooperación inter universitaria mediante la transferencia del conocimiento.

Esta iniciativa fue aprobada en 1992 por la Asamblea General de la UNESCO en su 26ª sesión (1991) que estableció el Programa UNITWIN para la realización en el mundo de las Cátedras UNESCO y las redes UNITWIN. Los proyectos desarrollados son en su mayoría interdisciplinarios y participan en ellos todos los sectores del programa de la UNESCO, con la activa cooperación de las diferentes oficinas, los centros y los institutos de la organización. Las Comisiones Nacionales desempeñan un papel importante al contribuir en la promoción del Programa en el plano nacional, facilitar su ejecución y evaluar sus repercusiones.

4. La Red UNITWIN y su programa

UNITWIN es la abreviatura de "University Twinning and Networking (Plan de hermanamiento e interconexión de universidades). Fue creada también en el año 1992, de conformidad con una resolución aprobada por la Conferencia General de UNESCO durante su 26ª reunión.

El programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, se caracteriza por la creación de Cátedras UNESCO y Redes UNITWIN en instituciones de enseñanza superior en todo el mundo, y cuenta con más de 700 instituciones en 131 países. Este programa tiene como objetivo fomentar la cooperación y los vínculos interuniversitarios en aras de reforzar las capacidades institucionales a través del intercambio de conocimientos y la contribución en temas de interés de la UNESCO relacionados a la educación, las ciencias naturales, ciencias sociales, la cultura y la comunicación.

El programa de hermanamiento y creación de Redes Universitarias (UNITWIN) es un instrumento importante para el desarrollo de competencias de instituciones de nivel superior, además de centros de investigación, ya que es una plataforma intersectorial que expone ideas, innovaciones, conocimientos e información, además de brindar el apoyo necesario para el logro de los objetivos de un desarrollo sostenible; contribuyendo así al enriquecimiento e intercambio de saberes y fomentando a su vez la diversidad cultural.

Mediante la Red UNITWIN, los centros e instituciones de educación además de las instituciones del ámbito de la investigación superior, pueden unir sus recursos materiales y humanos, con el fin de buscar hacer frente a los desafíos que se presentan en la sociedad y contribuir al desarrollo de ellas.

5. Qué es el Patrimonio Cultural?

"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas." Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.

5.1. Patrimonio Cultural Material

Por patrimonio cultural material se entiende:

- a. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o pintura monumentales, estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas, etc. , que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- b. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje tienen un valor universal extraordinario.
- c. Los lugares: obras del hombre o creaciones conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que posean un valor universal singular desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Definiciones elaboradas durante la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972).

5.2. Patrimonio Cultural Inmaterial

Por Patrimonio Cultural Inmaterial se entiende aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas incluyendo los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes; que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vía de comunicación entre el patrimonio cultural inmaterial;
- b. Artes del espectáculo;
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos;
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e. Técnicas artesanales tradicionales. (Art. 2.2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003).

6. ¿Qué es Turismo Sostenible?

Durante los últimos años el turismo receptivo ha tenido un crecimiento notable en el país. De acuerdo al informe del Observatorio Turístico del Perú (OTP) de la Universidad de San Martín de Porres, la tasa de crecimiento para el año 2017 fue del 8,49%. Por ello la actividad turística se convierte en un sector de gran peso para la economía y el comercio internacional, siendo considerada como la tercera fuente generadora de divisas detrás de los sectores agropecuario y minero.

Como sucede con muchas actividades productivas y de servicios, la actividad turística también puede generar impactos negativos en el medio ambiente, el agua y otros elementos de la biodiversidad, así como también en la cultura y sus expresiones. En este contexto, el concepto de Turismo Sostenible cobra importancia, presentándose como aquel turismo que tiene como principio básico establecer normas de uso turístico responsable, conservando y manteniendo un adecuado equilibrio con el entorno natural del atractivo, así como la participación y respeto al anfitrión y su cultura.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT) el Turismo Sostenible es aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. El Turismo Sostenible es entonces tanto una actividad generadora de beneficios para los turistas y las comunidades, como una manera de conservar y preservar el patrimonio de una determinada región, siendo un catalizador de cambio comprometido y solidario, frente a la amenaza de pérdida, deterioro o desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural de un determinado destino.

7. Logro obtenido: La Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres.

La UNESCO aprobó en febrero del 2018, la creación de la Cátedra Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible, promovida por el Dr. Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres.

La USMP a través de la Cátedra UNESCO *Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible*, asume el reto de capacitar y formar profesionales de alto nivel interesados y comprometidos con el patrimonio, así como de velar por el respeto, la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio material e inmaterial del Perú en los ámbitos local, regional y nacional; de acuerdo a las normas, valores y pautas definidas por la UNESCO, con el fin de contribuir con el desarrollo turístico sostenible del Perú y las comunidades locales del país.

Otro aspecto importante es que la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la USMP, integra la Red UNESCO/UNITWIN, lo que permitirá participar activamente en programas de investigación, talleres y en el módulo "Gestión del turismo en los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO". UNITWIN (University Twinning and Networking) es el Programa de hermanamiento e interconexión de universidades de UNESCO, orientado a la formación, investigación e intercambio de estudiantes universitarios.

Asimismo, se ha firmado un convenio de cooperación educativa y científica entre la Universidad de San Martín de Porres y la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne, para la realización de actividades conjuntas de investigación, la organización de conferencias, seminarios, publicaciones, intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; así como la codirección de tesis doctorales.

8. Programación de la Primera Conferencia:

Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural. Un marco global para el diseño de políticas públicas.

En el programa elaborado por Sara Beatriz Guardia, Directora de la Cátedra Cátedra UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible de la Universidad de San Martín de Porres, figura la primera conferencia que se realizará el miércoles 09 de mayo: Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural. Un marco global para el diseño de políticas públicas, a cargo Dr. Alberto Martorell Carreño, destacado investigador y autor del libro: *Turismo Cultural. Reflexiones para un encuentro sostenible entre turismo y cultura*, editado por la Universidad de San Martín de Porres.

La conferencia tendrá lugar a las 5:30 pm en el Auditorio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Hotelería. La convocatoria está dirigida a alumnos y docentes de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería.